

57	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	Página 1 de 21
a £	MANUAL DE USUARIO	VEDEJÁN 4.0
BUNAL ELECTORAL oder Judicial de la Federación	DGIRA-DENUNCIAS	VERSIÓN: 1.0

MANUAL DE USUARIO

DGIRA-DENUNCIAS



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	Página 2 de 21
MANUAL DE USUARIO	
DGIRA-DENUNCIAS	VERSIÓN: 1.0

CONTENIDO

1.	INTRO	DUCCIÓN. 🗐	3
2.	ROLES	Y RESPONSABILIDADES. 🗊	3
3.	PROCE	SO DE DENUNCIAS. 🗊	5
4.	FUNCI	ONALIDAD DEL SISTEMA. 🗐	6
,	Acceso a	l sistema (Usuario)	7
ı	Menú: In	formación general	9
ı	Menú: A	spectos de interés.	11
ı	DENUNC	IAS	13
	1.	Selección de tipos de falta que desea denunciar. 🗐	13
	2.	(1) Registro de hechos (Datos generales).	14
	3.	(1) Registro de hechos (Lugar). 🗐	15
	4.	(2) Descripción de los hechos. 🗐	16
	5.	(3) Información relevante. 🗐	17
	6.	(4) Adicionales – Datos generales y Declaración Escrita. 🗊	18
	7.	(4) Adicionales – Pruebas para reforzar la denuncia. 🗐	19
	8.	(5) Contacto - Datos generales. 🗐	20
	9.	(5) Contacto – Aviso de privacidad. 🗐	21
	Accoso a	Lsistema (Administrador de contenido)	Errorl Marcador no definido



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	Página 3 de 21
MANUAL DE USUARIO	
DGIRA-DENUNCIAS	VERSIÓN: 1.0

1. INTRODUCCIÓN.

El Sitio DGIRA-Denuncias, es una herramienta tecnológica mediante la cual, se permite llevar a cabo el registro de denuncias relacionadas con faltas administrativas de servidores públicos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de personas físicas o morales privadas, vinculadas con los actos de este Órgano Jurisdiccional.

El objetivo principal es recibir electrónicamente las denuncias por faltas administrativas o actos de corrupción probablemente cometidas por servidores públicos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y por personas físicas o morales privadas, vinculadas con los actos de este Órgano Jurisdiccional.

2. ROLES Y RESPONSABILIDADES.



Nο	ROI Identificado	RESPONSABILIDADES EN EL SISTEMA	
NU	ROL Identificador		
1.	Usuario U	RESPONSABILIDADES EN EL SISTEMA Información principal. O Visualizar información importante relacionada con el objetivo de la plataforma. Visualizar información relevante respecto del tema de denuncias. Injos de falta pueden ser denunciadas. Qué SI denunciar. Información general. Consultar el material preventivo de la DGIRA. Sugerencias para prevenir una falta administrativa. Obligaciones del servidor público. ¿Cuáles son las faltas administrativas graves? ¿Cuáles son las faltas administrativas graves? ¿Cuáles son las sanciones por faltas administrativas? Denunciar. Atender. Cumplir. Presentar. Registrar. Supervisar. Rendir Colaborar. Cerciorase. Aviso de privacidad de la DGRIRA. Tríptico informativo sobre la DGIRA. Aspectos de interés. Funciones. Misión. Visión. Visión. Valores. Seleccionar los tipos de falta que desea denunciar. Como parte del registro de la denuncia deberá realizar el registro de los siguientes datos: Hechos (Lugar, fecha y hora). Datos generales de la denuncia (Descripción) Denunciados. Registrar datos generales del denunciado. Eliminar denunciados. Consultar lista de denunciados.	



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	Página 4 de 21
MANUAL DE USUARIO	
DGIRA-DENUNCIAS	VERSIÓN: 1.0

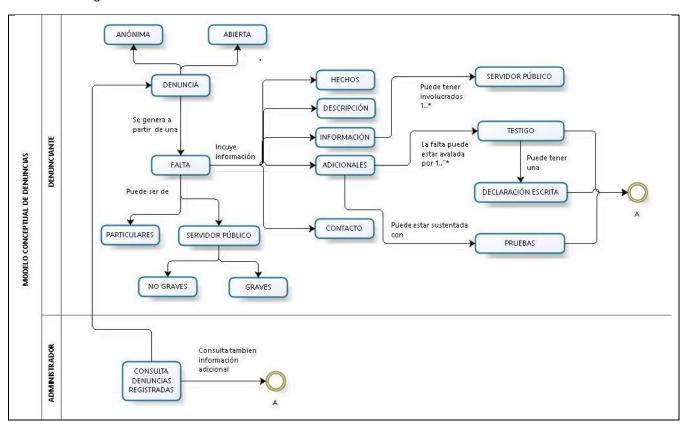
			Contacto.
			 Registrar datos generales.
2.	Administrador	А	 El administrador de contenido deberá disponer de la funcionalidad para: Administrar la documentación, listas de contenido, imágenes y catálogos que se presentan en cada uno de los apartados y secciones que ve el usuario, permitiendo la carga, edición, borrado y consulta. Respecto de los menús, apartados y secciones, así como del contenido, podrá agregar y eliminar información y de igual forma cambiar de posición los objetos que se muestran en la página. En cuanto al registro, control y seguimiento de denuncias, deberá disponer de la funcionalidad para:
			 Visualizar la lista de denuncias registradas. Consultar la documentación adjunta de: Declaraciones escritas. Pruebas Información de soporte.

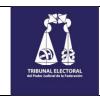


TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	Página 5 de 21
MANUAL DE USUARIO	
DGIRA-DENUNCIAS	VERSIÓN: 1.0

3. PROCESO DE DENUNCIAS.

El Sitio DGIRA-Denuncias, permite llevar a cabo el registro de denuncias relacionadas con faltas administrativas de servidores públicos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de personas físicas o morales privadas, vinculadas con los actos de este Órgano Jurisdiccional.





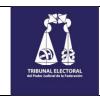
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	Página 6 de 21
MANUAL DE USUARIO	
DGIRA-DENUNCIAS	VERSIÓN: 1.0

4. FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA.

El sitio de Denuncias de la DGIRA mostrará una interfaz principal a través de la cual podrá visualizar información importante relacionada con el objetivo de la plataforma e información relevante del tema de denuncias, tal como: Tipos de falta que se pueden denunciar y que SI denunciar y que NO.

Así mismo, tendrá acceso a consultar información general y de interés que estará disponible a través de la selección de cada una de las opciones en el menú principal.





TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	Página 7 de 21
MANUAL DE USUARIO	
DGIRA-DENUNCIAS	VERSIÓN: 1.0

Acceso al sistema (Usuario)

El ingreso al sistema está sujeto a los permisos y roles que tenga asignados el personal que opera el sistema. En este caso, debido a que se trata de un sitio público, los privilegios serán asignados a un "Administrador", quien se encargará de administrar la información que se presenta en el sitio. Respecto del usuario, ingresará al sistema sin ninguna validación.

Procedimiento

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1.	Usuario	Digita la siguiente liga de acceso en el navegador: https://www.te.gob.mx/dgira/front/denuncia
2.	Sistema	Presenta la interfaz "Información principal".
3.	Usuario	Dispone de la funcionalidad que le permite consultar información importante relacionada con el objetivo de la plataforma e información relevante del tema de denuncias, tal como: Tipos de falta que se pueden denunciar y que SI denunciar y que NO.

Interfaz



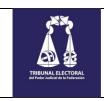
Interfaz principal.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS MANUAL DE USUARIO VERSIÓN: 1.0 DGIRA-DENUNCIAS

Descripción de elementos

No.	ELEMENTO	APARTADO/SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
1.	Menú principal	Información General Aspectos de Interès Directorio	Permite la consulta de información a través de los diversos apartados.
2.	Banner de bienvenida	The state of the s	Muestra la bienvenida al sitio, presentado información relevante relacionada con el tema de denuncias.
3.	Botón para iniciar el registro de una denuncia.	Inicia tu denuncia	Permite a través de su selección, iniciar con el proceso de registro de una denuncia.
4.	Información general	Cuál es el objetivo de esta plataforma? Bula recubricamente controllar por feta administrativo a sabande concepcia por feta administrativo a feta del concepcia por co	Muestra información general relacionada con el tema de denuncias y el objetivo de la plataforma.
5.	lcono de regreso a la pantalla principal	Dirección General de Investigación de Responsabilidades Administrativas	Permite a través de su selección, Regresar a la pantalla principal desde cualquier apartado en el sitio.
6.	Icono de contacto	\triangleright	Permite a través de su selección, mostrar información de contacto.
7.	Icono de acceso al apartado de información general.	*	Permite a través de su selección, visualizar la información contenida en el apartado "Información general".
8.	Iconos de redes sociales (Twiter y Facebook.	₽ f	Permite a través de su selección, el acceso a redes sociales (twiter y Facebook).



Página 9 de 21	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS
VERSIÓN: 1.0	MANUAL DE USUARIO
VERSION: 1.0	DGIRA-DENUNCIAS

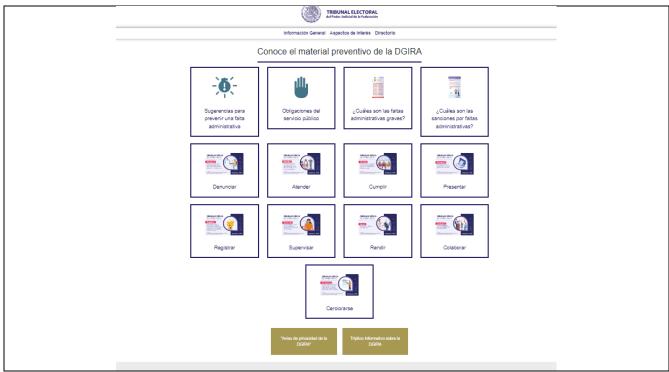
Menú: Información general

Dispone de la funcionalidad que le permite consultar información importante relacionada con el material preventivo de la DGIRA.

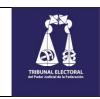
Procedimiento

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1.	Usuario	Digita la siguiente liga de acceso en el navegador: https://www.te.gob.mx/dgira/front/denuncia y selecciona la opción "Información general".
2.	Sistema	Presenta la interfaz "Información general de denuncias".
3.	Usuario	Dispone de la funcionalidad que le permite consultar información importante relacionada con el material preventivo de la DGIRA: Sugerencias para prevenir una falta administrativa. Obligaciones del servidor público. ¿Cuáles son las faltas administrativas graves? ¿Cuáles son las sanciones por faltas administrativas? Denunciar. Atender. Cumplir. Presentar. Registrar. Supervisar. Rendir Colaborar. Corciorarse. Aviso de privacidad de la DGRIRA. Tríptico informativo sobre la DGIRA.

Interfaz



Menú: Información general.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS MANUAL DE USUARIO VERSIÓN: 1.0 DGIRA-DENUNCIAS

> Descripción de elementos

No.	ELEMENTO	APARTADO/SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
1.	Apartados clasificados.	Conoce el material preventivo de la DGIRA Sugerencias para prevenir una falta administrativa graves? Cuáles son las faltas administrativa graves?	Permite a través de su selección, mostrar la información relacionada al apartado.
2.	Botón de aviso de privacidad.	"Aviso de privacidad de la DGIRA"	Permite a través de su selección, visualizar el aviso de privacidad.
3.	Tríptico informativo de DGIRA.	Tríptico Informativo sobre la DGIRA	Permite a través de su selección, consultar el tríptico informativo de la DGIRA.



Página 11 de 21	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
	DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS
VERSIÓN: 1.0	MANUAL DE USUARIO
VERSION: 1.0	DGIRA-DENUNCIAS

Menú: Aspectos de interés.

Dispone de la funcionalidad que le permite consultar información importante relacionada con aspectos de interés en la DGIRA.

Procedimiento

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1.	Usuario	Digita la siguiente liga de acceso en el navegador: https://www.te.gob.mx/dgira/front/denuncia y selecciona la opción "Aspectos de interés".
2.	Sistema	Presenta la interfaz "Aspectos de interés".
3.	Usuario	Dispone de la funcionalidad que le permite consultar información importante relacionada con aspectos de interés en la DGIRA: Funciones. Misión. Visión. Valores. Estructura.





Página 12 de 21	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS
VEDOVÁN A O	MANUAL DE USUARIO
VERSIÓN: 1.0	DGIRA-DENUNCIAS

> Descripción de elementos

No.	ELEMENTO	APARTADO/SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
1.	Información de interés	Funciones Recibr y donger la debida atención a las quejas, denuncia e aconformidades que se formela por posible actos u omisiones que potiena constituir Falsa Administrativas conecidas por Serviciones. De constituir falsa Administrativas conecidas por Serviciones. De constituir de la mentiona de la constituir de la mentiona de la constituir de la mentiona de la constituir de la información de la servicione de la constituir de la información de la servicione de la la constituir de la información de la conformación con la constituir de la información de la conformación de la la federación de la constituir de la conformación con la constituir de la federación de la conformación con la constituir de la federación de la conformación con la constituir de la federación de la conformación de la conformación con la constituir de la federación de la conformación de la conformación de la constituir de la conformación de la constituir de	Permite visualizar la información de interés en la DGIRA

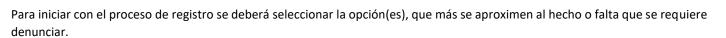


TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	Página 13 de 21
MANUAL DE USUARIO	
DGIRA-DENUNCIAS	VERSIÓN: 1.0

DENUNCIAS.

El sitio dispone de la funcionalidad para realizar el registro de denuncias a través de formularios específicos en donde se integra la información necesaria para su correspondiente seguimiento por el área responsable.

1. Selección de tipos de falta que desea denunciar. 🧾



Procedimiento.

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1.	Usuario	Presiona clic en el botón "Inicia tu denuncia", mismo que se encuentra disponible en la interfaz principal.
2.	Sistema	Presenta la interfaz "Nueva denuncia"".
3.	Usuario	Dispondrá de la funcionalidad para realizar la selección de diversas opciones relacionadas con los siguientes tipos de falta: • Faltas no graves del servidor público. • Faltas graves del servidor público. • Faltas de particulares. • Faltas de particulares en situación especial. Selecciona las opciones que requiera para registrar la denuncia y presiona el botón "Continuar".
4.	Sistema	Presenta la interfaz "Datos de los hechos".

Interfaz

Nueva denuncia		
Selecciona la opción u opciones que más se aproximen al hecho o falta que quieres denunciar.		
Faltas no graves del servidor público		
 Incumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas. No denunciar actos u omisiones que puedan constituir faltas administrativas. No atender las instrucciones de sus superiores, acordes con el servicio público. No registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información. No supervisar la actuación de los servidores públicos sujetos a su Dirección. No rendir cuentas No colaborar en los procedimientos judiciales y administrativos. No cerciorarse que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público. Causar daños y perjuicios de manera culposa o negligente a la Hacienda y Patrimonio público. Emitir opinión pública que implique prejuzgar sobre un asunto de su conocimiento Abandonar la residencia del tribunal de circuito o juzgado de distrito al que esté adscrito o adscrita, o dejar de desempeñar las funciones o las labores que tenga a su cargo Incumplir las disposiciones constitucionales y legales en materia de propaganda y de informes de labores y de gestión La omisión por no realizar un acto procesal dentro del plazo señalado en el Código Nacional de Procedimientos Penales Soborno. 		
Faltas graves del servidor público		
 □ Cohecho: cuando un servidor público da o recibe una remuneración monetaria, al hacer o dejar de hacer alguna acción que le convenga a un tercero. □ Peculado: realizar actos para beneficio propio o para terceros con los que se tenga una relación personal. □ Desvío de recursos públicos. 		
Utilización indebida de información. Información privilegiada. Abuso de funciones. Actuación bajo Conflicto de Interés Contratación indebida. Enfiquecimiento oculto u ocultamiento de Conflicto de Interés.		
 □ Tráfico de influencias. □ Encubrimiento. □ Decendo: perión de un consider a considera nública de proporcionar información falca e retracar deliberadamente y ele indificación la cotroca 		

Nueva denuncia.



Página 14 de 21	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	
	MANUAL DE USUARIO	
VERSIÓN: 1.0	DGIRA-DENUNCIAS	

2. (1) Registro de hechos (Datos generales).

Para dar continuidad con el registro y habiendo seleccionado la falta(as), se deberán integrar los hechos que dan pie a la denuncia.

Procedimiento.

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1.	Sistema	Presenta la interfaz "(1) Datos de los hechos", en la cual solicita realizar el registro de los siguientes datos: Fecha de los hechos. Hora de los hechos. Lugar en donde sucedieron los hechos.
2.	Usuario	Registra los datos solicitados y presiona el botón "Continuar".
3.	Sistema	Habilita la interfaz "(1) Registro de hechos (Lugar)".



Datos de los hechos.



Página 15 de 21	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	
	MANUAL DE USUARIO	
VERSIÓN: 1.0	DGIRA-DENUNCIAS	

3. 🛮 (1) Registro de hechos (Lugar). 🧾

Para dar continuidad con el registro y habiendo integrado los datos generales de los hechos, se deberán integrar los datos relacionados con el lugar donde sucedieron.

Procedimiento.

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1.	Sistema	Presenta la interfaz "(1) Datos de los hechos (Lugar)", en la cual solicita realizar el registro de los siguientes datos: País. Estado. Municipio/Alcaldía
2.	Usuario	Registra los datos solicitados y presiona el botón "Continuar".
3.	Sistema	Habilita la interfaz "(2) Descripción de los hechos".



Datos de los hechos.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	Página 16 de 21
MANUAL DE USUARIO	
DGIRA-DENUNCIAS	VERSIÓN: 1.0

4. (2) Descripción de los hechos.

Una vez integrados los hechos, se deberá hacer una narrativa en la que se indique el motivo de la denuncia.

Procedimiento.

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1.	Sistema	Presenta la interfaz "(2) Descripción de los hechos", en la cual solicita realizar el registro de los siguientes datos: • Motivo de la denuncia. • En su caso, cantidad que le solicitaron y/o la descripción de lo que le pidieron.
2.	Usuario	Registra los datos solicitados y presiona el botón "Continuar".
3.	Sistema	Habilita la interfaz "(3) Información relevante".



Descripción de los hechos.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	Página 17 de 21
MANUAL DE USUARIO	
DGIRA-DENUNCIAS	VERSIÓN: 1.0

5. (3) Información relevante. 🗐

Habiendo integrado la narrativa de los hechos, deberá integrar los datos de la persona denunciada.

Procedimiento.

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1.	Sistema	Presenta la interfaz "(3) Información relevante", en la cual solicita realizar el registro de los siguientes datos: Nombre del servidor público. En su caso podrá indicar únicamente "Contra quien resulte responsable". Adscripción. Descripción física o algún otro elemento de identificación.
2.	Usuario	Registra los datos solicitados y presiona el botón "Continuar". Si así lo requiere, el usuario podrá integrar los registros que sean necesarios y una vez completa la información, presionar el botón "Continuar. Así mismo dispondrá de la funcionalidad para eliminar los registros que requiera.
3.	Sistema	Habilita la interfaz "(4) Adicionales".

Interfaz



Información relevante.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	Página 18 de 21
MANUAL DE USUARIO	
DGIRA-DENUNCIAS	VERSIÓN: 1.0

6. (4) Adicionales – Datos generales y Declaración Escrita. 🗐

Habiendo integrado la información del o los denunciados, se podrá integrar la información de "Testigos" y en su caso la "Declaración escrita" de los mismos como parte de la denuncia.

Procedimiento.

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	
1.	Sistema	Presenta la interfaz "(4) Adicionales", en la cual solicita realizar el registro de los siguientes datos: Nombre del testigo. En su caso podrá indicar únicamente "Sin testigos". Declaración escrita (Archivo adjunto en formato PDF).	
2.	Usuario	Registra los datos solicitados y presiona el botón "Continuar". Si así lo requiere, el usuario podrá integrar los testigos que sean necesarios y una vez completa la información, presionar el botón "Continuar. Así mismo dispondrá de la funcionalidad para eliminar los registros que requiera.	
3.	Sistema	Habilita la interfaz "(4) Adicionales – Pruebas para reforzar la denuncia".	



Adicionales – Datos generales y Declaración escrita.



Página 19 de 21	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS
	MANUAL DE USUARIO
VERSIÓN: 1.0	DGIRA-DENUNCIAS

7. (4) Adicionales – Pruebas para reforzar la denuncia. 🗐

Para reforzar la denuncia podrá integrar información de prueba como evidencia.

Procedimiento.

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1.	Presenta la interfaz "(5) Contacto", en la cual solicita realizar el registro de los siguientes datos: 1. Sistema • Fotografías, audio o video de los hechos (Archivos en formato jpeg, jpg, png, mp4, mp • Documentación (Archivos en formato docx y PDF).	
2.	Usuario	Registra los datos solicitados y presiona el botón "Continuar". Si así lo requiere, el usuario podrá integrar los archivos que sean necesarios y una vez completa la información, presionar el botón "Continuar. Así mismo dispondrá de la funcionalidad para eliminar los registros que requiera.
3.	Sistema	Habilita la interfaz "(5) Contacto".



Adicionales – Pruebas para reforzar la denuncia.



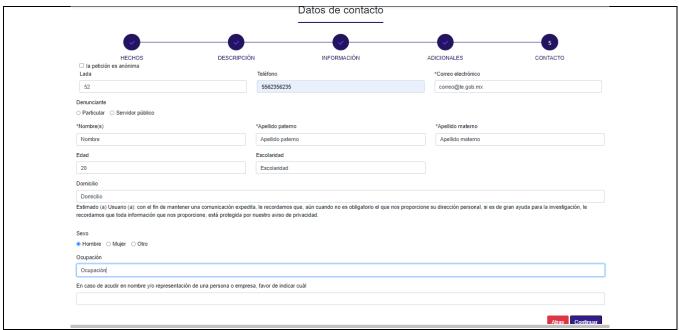
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	Página 20 de 21
MANUAL DE USUARIO	
DGIRA-DENUNCIAS	VERSIÓN: 1.0

8. (5) Contacto - Datos generales. 🧾

Finalmente, para completar el proceso, deberá integrar la información del denunciante o en su caso, si así lo requiere, generar la denuncia como anónima.

Procedimiento.

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1.	Sistema	Presenta la interfaz "(5) Datos del contacto - Generales", en la cual solicita realizar el registro de los siguientes datos: Petición anónima. (Su selección inhabilita el registro de los demás datos). Lada. Teléfono. Correo electrónico. Nombre(es). Apellido paterno. Apellido materno. Edad. Escolaridad. Domicilio. Sexo. Ocupación. Persona o empresa a la cual representa.
2.	Usuario	Registra los datos solicitados y presiona el botón "Continuar".
3.	Sistema	Habilita la interfaz "(5) Datos del contacto – Aviso de privacidad".



Datos del contacto - Generales.



Página 21 de 21	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	
	MANUAL DE USUARIO	
VERSIÓN: 1.0	DGIRA-DENUNCIAS	

9. (5) Contacto – Aviso de privacidad. 🗐

Como parte del cierre del proceso, deberá validar y aceptar haber leído el Aviso de privacidad, así como estar de acuerdo en que se utilice el correo electrónico proporcionado para dar seguimiento a sus peticiones.

Procedimiento.

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1.	Usuario	Presiona el botón "Continuar".
2.	Sistema	Presenta la interfaz "(5) Datos del contacto – Aviso de privacidad", en la cual solicita validar los siguientes datos: Estoy de acuerdo que he leído y aceptado el aviso de privacidad. Estoy de acuerdo en utilizar el correo electrónico proporcionado como cuenta de acceso para dar seguimiento a mis peticiones. No soy un robot.
3.	Usuario	Valida los datos solicitados y presiona el botón "Enviar denuncia".
4.	Sistema	Notifica que la denuncia ha sido generada con éxito, la almacena en la base de datos y envía el correo de notificación al denunciante.

Interfaz



Datos del contacto – Aviso de privacidad.